

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.**NIT 899999032 - 5****EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****DIRECCIÓN FINANCIERA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2842 DEL 2023****LA SUSCRITA DIRECTORA FINANCIERA****CERTIFICA**

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR ACTUAL
23	2.3.2.01.01.001.02.08.02	02	PROYECTO: CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SERVICIO URGENCIAS (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 857-2023)	511.619.777
				511.619.777

OBJETO CDP : CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE URGENCIAS EN LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA OPERADA POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-857-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE SALUD IDENTIFICADA (0) CON NIT 899.999.114-0, EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA IDENTIFICADO CON NIT 899.999.318-6 Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, IDENTIFICADO CON NIT 899.999.032-5- CONVOCATORIA PUBLICA.

A SOLICITUD DE: SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA

Fecha de Expedición: 21/11/2023

Fecha de Vencimiento: 31/12/2023


YANET CRISTINA GIL ZAPATA

Directora Financiera

CERTIFICACION PARA COMPROMETER VIGENCIA FUTURA No. 001-2023

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

CERTIFICA:

Que mediante Acuerdo Numero 033 de 2023, se Faculté al Gerente para solicitar autorización ante el Consejo Superior de política Fiscal de Cundinamarca - CONFISCUN para comprometer Vigencias Futuras, en la suma de TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS (\$3.054.579.116) M/CTE.

Que el Consejo Superior de política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, aprobó la solicitud de autorización para asumir compromisos de Vigencias Futuras vigencia 2024, mediante Resolución No. 0171 de 2023, en la suma de TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS (\$3.054.579.116) M/CTE.

Que el Departamento de Cundinamarca-Secretaria de Salud, el Municipio de Zipaquirá y el Hospital Universitario de la Samaritana, celebraron Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-857-2023, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos entre la Secretaria de Salud de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, para "Construcción de una infraestructura para la prestación de servicios de urgencias en la Unidad Funcional de Zipaquirá operada por el Hospital Universitario de la Samaritana", con el fin de contribuir en el fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en el contexto de redes de servicios de salud y Modelo de Gestión en Salud, impactando en la calidad de los servicios a la población cundinamarquesa y en su equilibrio financiero", cuyo plazo de ejecución se inicia en la vigencia 2023 y termina en la vigencia 2024.

Que, por consiguiente y con el fin de garantizar la ejecución del objeto del Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-857-2023, se requiere comprometer vigencias futuras para la vigencia fiscal 2024 en la suma de TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS (\$3.054.579.116) M/CTE, aprobadas como se detalla a continuación:

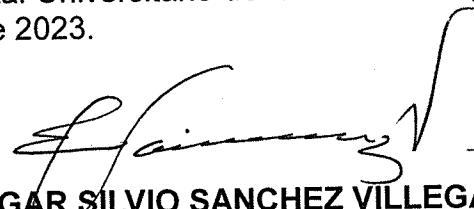
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VIGENCIAS FUTURAS 2024
2	GASTOS	3.054.579.116
2.3	INVERSIÓN	3.054.579.116
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	3.054.579.116
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	2.899.178.731

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VIGENCIAS FUTURAS 2024
2.3.2.01.01	Activos fijos	2.899.178.731
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	2.899.178.731
2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas	2.899.178.731
2.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	2.899.178.731
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	155.400.385
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	155.400.385
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	155.400.385
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.054.579.116

De los cuales se requiere por concepto de Obra la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$2.899.178.731) M/CTE, para la ejecución de gastos de inversión, así:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VIGENCIAS FUTURAS 2024
2	GASTOS	2.899.178.731
2.3	INVERSIÓN	2.899.178.731
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.899.178.731
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	2.899.178.731
2.3.2.01.01	Activos fijos	2.899.178.731
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	2.899.178.731
2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas	2.899.178.731
2.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	2.899.178.731
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.899.178.731

Dada en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, a los Veintiun (21) días del mes de Noviembre de 2023.



EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS
Gerente

Proyecto: Jairo Ricardo Araujo, Profesional en Misión Presupuesto
Reviso: Yanet Cristina Gil Zapata, Directora Financiera